

INFORMACIÓN SANITARIA

Es imprescindible estar en posesión de la **tarjeta de la Seguridad Social** o **tarjeta sanitaria** correspondiente.

Casos de urgencia por accidente o enfermedad: la organización del CIM se pondrá en contacto con los padres o tutores legales de los alumnos para informarles y tomar las medidas necesarias e incluso que procedan a hacerse cargo de los mismos.

En el supuesto de que el alumno se encuentre en situación de necesitar tratamiento médico o ser internado y/o intervenido, sin haber podido localizar al padre/madre/tutor, en los menores de edad, queda autorizada la organización del CIM para tomar las medidas que considere más oportunas por el bien del alumno, renunciando a formular reclamación alguna por las posibles consecuencias de las mismas.

Casos especiales de alimentación: Si algún alumno necesita un menú específico (celíaco, vegano, etc.) deberá comunicarlo, en el momento de la inscripción, mediante un correo electrónico enviado a la organización del CIM (musica@ayuntamientodeastorga.com) para poder resolverlo con antelación.

Casos de enfermedad y/o tratamientos médicos: Es obligatorio comunicar a la organización del CIM cualquier tipo de enfermedad y/o tratamiento médico que tenga el alumno (se recomienda enviar un informe médico) en el momento de realizar la inscripción mediante un correo electrónico a música@ayuntamientodeastorga.com.

La organización, garantizando la absoluta confidencialidad, consultará con personal especializado facilitando una copia de los informes remitidos para su valoración sin que en ella consten datos personales del solicitante. En caso de que la valoración aconseje la no participación del solicitante se le comunicará de inmediato procediendo a la devolución íntegra del importe abonado. En el caso de que la valoración sea positiva se procederá al trámite habitual de la confirmación de la matrícula.